N.307

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7) Secretaría de Organización

ANEXO 04/37

Buenos Aires, 27 de mayo de 2015.

A la Junta Comunal de la Comuna 7 Flores -Parque Chacabuco Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Dr. Guillermo Peña Sras./es Juntistas: Liliana lamurri, Felisa Marinaro, Patricia Cáseres, Carlos Gullo, Jorge Sanmartino, Walter Klix. S/D

Ref: Solicitar a Uds. la urgente reparación de las luminarias existentes en todos los bajo autopista, con las consecuencias de imaginar por la inseguridad reinante y posibilidad de accidentes personales. (Anexo 04/37)

Solicitamos a la Junta Comunal que de curso a la solicitud de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo que fuera aprobada por unanimidad en el Plenario Núm. 37 del 13-05-2015 según consta en el acta respectiva. (ANEXO 04/37)

Atentamente,

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2015.-

Sres./as:

Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7.-Presente

> Ref.: <u>Propuesta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público</u> <u>para su aprobación por el Plenario y posterior elevación</u> a la Junta Comunal .-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC7 surgida ante la existencia de la necesidad expresada por los vecinos sobre :

Solicitar a quien corresponda la urgente reparación de las luminarias existentes en todos los bajo autopista que en muchos casos aquellos que funcionan brindan poca iluminación con las consecuencias de imaginar por la inseguridad reinante y posibilidad de accidentes personales , como así también en la plaza SICCARDI cercana al barrio Castex , Avda. Varela y Balbastro .- Las luces de la plaza que hace meses que no funcionan y dos casos en particular deberían ser solucionados de manera urgente , estos son :

Calle Bonorino al 800/900 esq. Recuero , no funcionan reflectores instalados en las columnas de la autopista , y además se estacionan camiones de gran porte que oscurecen aún mas la zona

Avda. Eva Perón inmediaciones de la estación de subte "E" Medalla Milagrosa . Las cuatro luminarias de debajo de la autopista no funcionan y la única iluminación existente proviene del espacio correspondiente al subte mientras este funciona .-

A los fines aludidos, se adjunta a la presente, la nota respectiva para ser elevada a la Junta Comunal.

Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.

Fdo. Víctor Gabriel De Aspiazu